

31/08/2016

Coquimbo: Fiscalía formaliza robo con violencia ocurrido en Barrio Industrial

La Fiscalía de Coquimbo formalizó la investigación a dos sujetos, Joao Peralta y Sthephen Echeverría, en calidad de imputados por su presunta responsabilidad en un ilícito de robo con violencia, el cual ocurrió en una empresa del Barrio Industrial porteño.

Según la investigación, el 28 de agosto pasado, los imputados, junto con otros 4 sujetos de los cuales se investiga su participación, se habrían provisto de herramientas, guantes y gorros para



disimular sus identidades e ingresarían al lugar tras escalar un cierre perimetral.

Una vez en el interior, habrían proferido amenazas y golpes de pies, puños y con objetos contundentes al guardia de seguridad, de 60 años.

El nochero resultó amarrado con cables en la garita de control y tras aquello, los imputados habrían sustraído las llaves de un vehículo tipo “Comby” el cual dirigirían hasta una de las bodegas.

Fue así como se apropiarían de 178 teléfonos celulares y router, 42 pares de zapatos y diversas prendas de vestir, dos pares de zapatillas, 1 pantalla LSD y dos teléfonos celulares.

A raíz de estos hechos, la víctima resultó con hematoma en región parietal derecha, hematoma región frontal, un hematoma con escoriaciones región parietal, malar y oreja izquierda, otro hematoma región malar derecha, un edema codo izquierdo y permanecía hasta la formalización en observación por un desprendimiento de retina.

Los imputados huyeron con las especies en su poder a bordo del referido vehículo hasta la parte Alta de Coquimbo. “La pronta labor de Carabineros permitió que fueran detenidos dos sujetos. La policía logró determinar donde estaban las especies sustraídas de la empresa y rápidamente recuperaron gran parte de éstas. Los sujetos tienen condenas de homicidio frustrado y robo con intimidación”, dijo el fiscal Carlos Vidal.

El persecutor formalizó a los sujetos detenidos y solicitó la prisión preventiva por robo con violencia, la cual fue concedida por el Juzgado de Garantía de Coquimbo.

En tanto, se fijó un plazo de investigación de 45 días